

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011
DICIEMBRE 16 DE 2019**

En Cartagena de Indias, siendo el dieciséis (16) de diciembre de 2019 a las 2:00 pm, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La presidenta da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

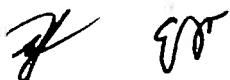
ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Generalidades: Orientaciones pedagógicas por parte de la Vicerrectora Académica. Informe de la jornada Pedagógica (Cursos vacacionales, proyectos 20 años de Educación Superior, Renovación de Programas, Decretos y Resoluciones, Acreditación de Programas vs Acreditación Institucional, Autoevaluación Institucional: Lineamientos de Unibac, Prácticas Extendidas)
4. Convocatoria de Docentes
5. Aprobación del Calendario Académico
6. Admisiones de estudiantes: Procedimiento y Acuerdo
7. Cumplimiento del Plan de Acción PII-2019—Plan de Acción 2020
8. Invitación: II Congreso Internacional Antropologías del Sur los días 1, 2 y 3 de abril de 2020
9. Boletín AKADEMIA: evidencias y registro con el objetivo, cifras y datos, de responsables y participantes de planes, programas, proyectos y actividades académicas generados de los procesos, procedimientos de la clase.
10. Acuerdo para crear la política de Educación Inclusiva de Unibac
11. Estudios de casos
12. Proposiciones y varios

La presidenta preguntó a los asistentes si tenían alguna modificación para el orden del día, todos los consejeros manifestaron que no tenían nada que agregar. Seguidamente, se procedió con el desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria General informó a los presentes, que se cuenta con la existencia de quorum para adelantar la sesión puesto que están todos los miembros con voz y voto, y así lo informa a la presidenta de la sesión.



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011
DICIEMBRE 16 DE 2019**

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
LUIS GABRIEL OBANDO	Director Prog. Diseño Grafico
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
LUCY PRIETO SALAZAR	Dir. Prog. Comunicación Aud.
JUVENAL MIRANDA	Dir. Prog. Diseño Industrial
GERMAN CESPEDES DIAZ	Dir. Conservatorio Adolfo Mejía
KENNETH MORENO MAY	Dir. Investigaciones
LILIANA ATENCIA GIL	Rep. Docentes
LUIS FERNANDO LOPEZ DIAZ	Rep. Estudiantil

Invitados

ALEXA CASTRO DURANGO	P.U. Bienestar
MARITZA GARCIA MARRUGO	P.U. Psicología

2. Lectura del Acta Anterior

La Secretaria General recordó a los presentes que el acta anterior se envió por los correos electrónicos a los miembros de consejo para su lectura y revisión; la Vicerrectora Académica preguntó, si tienen inquietudes o corrección sobre el acta, los miembros presentes manifestaron no tener inquietudes; se colocó a consideración de los consejeros el Acta de 19 de noviembre de 2019, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo presentes en la sesión.

3. Generalidades: Orientaciones pedagógicas por parte de la Vicerrectora Académica. Informe de la jornada Pedagógica

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ manifestó que es importante que cada director de programa realice su planeación académica al inicio de cada semestre en conjunto con sus docentes. También resaltó que es de gran importancia realizar la orientación para los programas de áreas y de asignaturas, los cuales aportan elementos sustanciales al Plan de Acción Institucional.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó que en la jornada pedagógica se entregó el balance de resultados y socializó los ajustes correspondientes a la labor docente y la gestión realizada. También se recibieron las sugerencias y aspectos por mejorar que se presentaron en el semestre.

4. Convocatoria de Docentes

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ explicó a los presentes que se requiere vincular al personal docente para laborar de acuerdo con los perfiles y necesidades académicas de cada programa, es por esto que se realizará la



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011
DICIEMBRE 16 DE 2019**

convocatoria a concurso abierto de méritos para el primer periodo lectivo del 2020.

Informó que las etapas de la convocatoria estarán sujetas a los principios de mérito, libre concurrencia, igualdad, oportunidad, publicidad, objetividad, Imparcialidad, confiabilidad, transparencia, validez de los instrumentos, eficacia, eficiencia y efectividad.

Posteriormente hizo lectura a la resolución, la cual contempla los requisitos que deben cumplir los aspirantes, el cronograma, peso porcentual de las pruebas, entre otros; se anexa como parte integral de esta acta.

Todos los miembros de Consejo con voz y voto manifestaron estar de acuerdo con todo lo expuesto y dieron su aprobación a la realización de la Convocatoria Docentes 2020.

5. Aprobación del Calendario Académico

Se presentó por la Vicerrectora Académica el calendario académico 2020, el cual se construyó y socializó en los comités académicos; se incluyen las correcciones sugeridas por los asistentes. El Calendario es aprobado por todos los miembros con voz y voto.

6. Admisiones de estudiantes: Procedimiento y Acuerdo

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ solicitó a los Directores de Programa hacer la revisión de los puntajes de las pruebas Saber 11 de los aspirantes, lo cual es un requisito para el ingreso a la Institución y es indispensable para mantener el nivel educativo en la institución.

Indicó que este proceso debe ser coordinado con la oficina de Bienestar y Admisiones y que deben estar atentos a las fechas estipuladas en el Calendario Académico.

La Vicerrectora Académica, señaló que es necesario estar atentos al proceso de matrícula, pues debemos mantener el nivel de estudiantes, ya que no podemos permitir deserción.

7. Cumplimiento del Plan de Acción PII-2019-Plan de Acción 2020

La Vicerrectora Académica solicitó a los Directores de Programa que hagan entrega del seguimiento a los planes de acción por programa con corte a 20 de diciembre de 2019, es necesario que cada director tenga su carpeta con todos los documentos soporte.

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011
DICIEMBRE 16 DE 2019**

Indicó que también deben presentar el Plan de Acción para 2020, recordó que debe ser ajustado con las necesidades planteadas y con las nuevas actividades que se van a realizar.

8. Invitación: II Congreso Internacional Antropologías del Sur

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó a los presentes sobre el II Congreso Internacional Antropologías del Sur que se realizará los días 1, 2 y 3 de abril de 2020.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES resaltó la labor que se está realizando con este evento, manifestó que es de gran importancia para enriquecer el conocimiento sobre estos temas.

9. Boletín AKADEMIA: evidencias y registro con el objetivo, cifras y datos, de responsables y participantes de planes, programas, proyectos y actividades académicas generados de los procesos, procedimientos de la clase.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ solicitó a los directores de programa rindieran informe sobre las actividades académicas que se realizaron en el semestre.

Los directores de programa explicaron detalladamente todas las actividades generadas de los procesos y procedimientos de la clase. Hicieron especial énfasis en los eventos realizadas durante el 12 Festival de las Artes.

10. Acuerdo para crear la política inclusiva en Unibac.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ solicitó a la directora de Bienestar explicar que se busca con la creación de la política inclusiva en Unibac.

La doctora ALEXA CASTRO DURANGO informó que se debe crear la política de inclusión en la institución puesto que desde el mes de septiembre de 2013 el MEN definió y aprobó los lineamientos de la política de educación inclusiva la cual está relacionada con la capacidad de potenciar la diversidad protegiendo las particularidades dentro de la estructura intercultural de los procesos educativos y está no se ha adoptado en Unibac.

Indicó que se necesita incluir en el Plan de Desarrollo Institucional PDI, las estrategias y acciones que privilegien la educación inclusiva, a los grupos menos favorecidos al fomentar con estímulos, talentos y proyectos, el acceso, la permanencia, la graduación y los desarrollos de los grupos menos favorecidos de la sociedad, esto se logra agregando en el Proyecto Educativo Institucional PEI y en los Proyectos Educativos de Programas PEP, el componente de inclusión

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011
DICIEMBRE 16 DE 2019**

educativa y las estrategias que fomenten la interculturalidad en la estructura académica.

Los miembros de Consejo asistentes aprobaron la creación de la política de inclusión de Unibac y señalaron que debe hacerse el acuerdo correspondiente.

11. Estudios de casos

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presentó la solicitud del joven DAVID CAIPA MEJIA, estudiante de noveno semestre del programa académico de Ingeniería Mecánica en la que manifestó estar interesado en cursar dos materias en el Conservatorio de Música Adolfo Mejía de Unibac en modalidad de circulación estudiantil.

Todos los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con aprobar la solicitud del joven.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ solicitó al maestro GERMAN CESPEDES DIAZ hacerse cargo de este caso.

12. Proposiciones y varios

- El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ presentó la solicitud para que se autorice abrir 6 cursos teóricos en el período Intersemestral contemplado en el Calendario Académico.

De igual manera solicitó al honorable concejo recomendar a Rectoría que se establezca un valor pecuniario para el crédito académico congruente con el valor que tienen el semestre regular de música (2019) qué es de aproximadamente \$47000 por crédito.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ estuvo de acuerdo con la propuesta presentada por el maestro GERMAN CESPEDES DIAZ y expresó que iba a trasladar la solicitud. El resto de consejeros manifestaron su aprobación.

- El maestro KENNETH MORENO MAY informó a los presentes sobre el estado del registro de los semilleros de investigación a la fecha y los alertó sobre las dificultades que ha encontrado.

Resaltó que la actividad de semillero de investigación es una de las más importantes para el caso de investigación formativa en la institución. Solicitó a los directores de programa idear estrategias para solucionar este tema y cumplir con el cargue de información.

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011
DICIEMBRE 16 DE 2019**

Los directores de programa expresaron su compromiso con el tema de investigación y manifestaron su total apoyo para cumplir con el reporte de información de los semilleros.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 5:00 p.m., del día 16 de diciembre de 2019. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de diciembre de 2019.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


EZEIZ TORRES ANAYA
Secretaria